

DNI	Apellidos y nombre
20208153-P	39. Larrauri Muñoz, Julia
72033256-Q	40. Lavín Canales, M ^a Del Carmen
13745195-G	41. Lemus Cué, M ^a Pilar
13779747-X	42. López Rueda, Ana M ^a
13901154-T	43. Lorenzo Ortega, Romana
20208144-E	44. Martín Soria, José Luis
72064380-K	45. Martín Soria, M ^a Guadalupe
72126750-S	46. Martín Zornoza, Francisco Javier
13089326-A	47. Martínez Hernando, M ^a Reyes
71128541-Y	48. Merodio Arenas, Silvia
20198505-C	49. Mier Mayordomo, Bibiana
72718128-V	50. Miranda García, Alaitz
44687720-P	51. Miranda García, Eneriz
72091792-V	52. Montes González, Ignacio
72070157-W	53. Orejón Gómez, Alicia
71695996-M	54. Ortiz De Galisteo Ruiz, M ^a Del Mar
72034869-L	55. Palazuelos Muñoz, Sara
72042438-K	56. Pérez Lombraña, Elsa
13939975-C	57. Pérez Ramos, Sara
13938832-G	58. Pineda Cabo, Javier
72059603-M	59. Ramírez Sustacha, Sergio Nicolás
72038039-S	60. Real Higuera, Hernán
13690923-N	61. Respuela Martín, Juan José
13928933-H	62. Rodríguez Gómez, José Ángel
13721939-R	63. Rodríguez Mantecón, Mercedes
13982636-Q	64. Román Ruiz, Noelia
20208584-W	65. Sáez De Adana Herrero, Gabriel
13769138-G	66. Sala Mazorra, Inmaculada
13796048-G	67. Salcines Sáiz, Marta
10200897-Y	68. Salvador Roldán, Graciela
20209977-S	69. San Emeterio Romo, David
13759714-X	70. San Fermin Díez, M ^a Dolores
13772417-V	71. Sánchez Núñez-Polo, Jesús
20209102-Z	72. Silva De Juan, Beatriz
72040850-C	73. Torre López, Pablo

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Legendas:

- 1.- Solicitud fuera de plazo.
- 2.- No justifica abono de derechos de examen.
- 3.- No presenta DNI en vigor o resguardo acreditativo de la solicitud de renovación.
- 4.- No acredita requisito de nacionalidad

DNI: 20198077-Y.

Apellidos y nombre: 1. Candela Solana, Eva M^a.

Causa de exclusión: 1.

09/8355

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Elección de juez de Paz titular del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Que mediante acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión de 18 de mayo de 2009, se ha admitido la renuncia al cargo de Juez de Paz Titular de este Municipio, correspondiendo al Pleno de esta Corporación, elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas en desempeñar el cargo de Juez de Paz titular, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, régimen de incompatibilidades, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Costana, Campoo de Yuso, 26 de mayo de 2009.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

09/8576

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando definitivamente concurso de suministro de material de escritorio, sobres y etiquetas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: HS 2009-1-22.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de escritorio, sobres y etiquetas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 18.632,59): I.V.A. incluido.
5. Adjudicación, I.V.A. incluido:
 - a) Fecha: 18 de mayo de 2009.
 - b) Adjudicatarios:

Empresa	N.I.F	Nacionalidad	Importe (euros)
Gil Soto, S.L	B39202718	Española	5.074,44
Trazo Tecnica, S.L	B39303490	Española	3.152,18
Infitec del Norte, S.L	B39641014	Española	3.325,00
Comercial Asturiana de Papelería, S.A	A33024852	Española	3.717,97
		Total	15.269,58

Torrelavega, 27 de mayo de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.

09/8580

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por el que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto 8/09 para la contratación de las obras de cambio de trazado del colector de saneamiento del Hospital U. Marqués de Valdecilla, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.C. número 43, de 4 de marzo de 2009.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Cántabro de Salud.
- c) Número de expediente: P.A. 8/09.

Objeto del contrato:

- a) Descripción del Objeto: Obras de cambio de trazado del colector de saneamiento del Hospital U. Marqués de Valdecilla, en Santander.